

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, con fecha 27 de mayo de 2021, ha sido aprobada la convocatoria y las bases que han de regir la constitución de una bolsa de trabajo de auxiliares administrativos (laborales interinos).

El texto íntegro de las bases está publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento y Sede Electrónica (www.sanagustindelguadalix.net).

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Agustín del Guadalix, a 4 de junio de 2021.—La primera teniente de alcalde, Inmaculada Gutiérrez Prieto.

(02/20.907/21)

